



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00368179- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 09;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 13, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Fernando Javier VILLAGRA, DNI: 18.014.303, (Leg. 33109), en un cargo de Regente 1° D.O Nivel Pregrado (Cód. 214), desde el 21/09/2025 y hasta el 28/02/2026, conforme a la OHCS N° 2/12, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez (10) días el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf

